



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 017 - 2018-MTC/PEJP-2019

Lima, 12 ABR 2018

VISTO:

El Informe N° 040-2018-MTC/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos del 2019- PEJP, disponiendo que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01, de fecha 13 de octubre de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, como documento de gestión institucional que desarrolla la naturaleza, objeto, funciones, estructura orgánica y procesos asociados al Proyecto Especial;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019, se dispuso entre otros la designación del señor Carlos Manuel Lazarte Labarthe como Gerente de Operaciones del Proyecto Especial, y del señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Núñez como Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración;

Que, conforme a lo informado por la Oficina de Personal de los Juegos mediante Informe N° 040-2018-MTC/PEJP-2019.01.04, resulta procedente encargar las funciones de Gerente de Operaciones, durante el periodo comprendido entre el 16 al 20 de abril de 2018;

De conformidad con lo previsto en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01; y contando con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Encargar al señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Núñez, las funciones de Gerente de Operaciones, del 16 al 20 de abril de 2018, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración.





Resolución Directoral Ejecutiva



Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente resolución al servidor señalado en el artículo precedente y a los Órganos y Unidades del Proyecto Especial para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



WILHELM FUNCKE FIGUEROA
Director Ejecutivo (e)